

VALORES BOTÁNICOS DEL ENTORNO DE TRES PROVINCIAS

Raquel Alonso, Departamento de Biología Vegetal

Universidad de León

- ✓ Es el único punto de la provincia de León y de toda la Cordillera Cantábrica donde se alcanza el piso bioclimático **CRIOROTEMPLADO** o ALPINO sobre **sustratos silíceos**. Esta circunstancia determina la existencia de valores botánicos excepcionales, tanto florísticos como vegetacionales.
- ✓ Desde el punto de vista de la flora, existen al menos **cuatro especies** (*Thalictrum alpinum*, *Carex atrata*, *Artemisia umbelliformis*, *Oreochloa blanka*) **cuyas poblaciones son las únicas existentes en toda la Cordillera Cantábrica**, ya que son especies fundamentalmente pirenaicas. Sus poblaciones se verían directamente afectadas por la construcción de la estación de esquí. Además, algunas de ellas (*Carex atrata*, *Artemisia umbelliformis*) cuentan con un **número muy escaso de individuos** (en torno a 10) por lo que requieren protección estricta. Tres de ellas (*Thalictrum alpinum*, *Carex atrata* y *Artemisia umbelliformis*) están recogidas en las listas de **Flora Amenazada de las provincias de León y Palencia**.
- ✓ En estos parajes crecen un buen número de **endemismos** ibéricos, pirenaico-cantábricos o exclusivamente cantábricos, algunos contemplados en **la Lista Roja y Libro Rojo de la Flora Vascular Española**. Es el caso de *Androsace cantabrica*, catalogada en el Libro Rojo de la Flora Vascular Española como “**en peligro**”, ya que solo existe en Tres Provincias y Peña Labra, estando en regresión en esta segunda zona debido a la estación de esquí del Alto Campoó. Otra especie endémica de la Cordillera Cantábrica y muy escasa es *Spergula viscosa*, catalogada como “**vulnerable**” en la Lista Roja de la Flora Española. También podemos mencionar la presencia de *Narcissus asturiensis*, catalogado como **especie vegetal de interés comunitario** para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación (Directiva 92/43/CEE).
- ✓ Los canchales albergan una **especie catalogada “en peligro de extinción” para el espacio natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina** según el Real Decreto 439/1990 (*Ranunculus parnassifolius* subsp. *cabrerensis*) para la que sería necesario un plan de conservación y recuperación a través fundamentalmente de la protección de su hábitat. Es un endemismo de la Cordillera Cantábrica y Montes de León.
- ✓ Por lo que respecta a la vegetación, este territorio resulta tener una particular importancia pues coexisten en él comunidades de un elevado interés desde diversos puntos de vista: **alto grado de rareza, endemidad, vulnerabilidad y muy buen estado de conservación**. Son formaciones principalmente ligadas a canchales, roquedos y pastizales, algunas de las cuales, como los **pastizales alpinos de alta montaña** del *Junco trifidi-Oreochloetum blankae*, son **exclusivas de este enclave alpino silíceo, no encontrándose en ningún otro punto de la Cordillera Cantábrica**.

- ✓ Además, se trata en su mayoría de **comunidades recogidas en el Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE**, es decir, con la categoría de **hábitats de interés comunitario**, algunas de ellas (principalmente las turberas) especialmente priorizadas. Son las siguientes:
- piornales del *Cytisetum scopario-oromediterranei* y *Cytiso cantabrici-Genistetum obtusirameae*
 - herbazales megafórbicos del *Chaerophyllo hirsuti-Valerianetum pyrenaicae*
 - pastizales del *Agrostio durieui-Sedetum pyrenaici* (**Priorizada**)
 - roquedos silicícolas del *Murbeckiello boryi-Saxifragetum willkommiana*. Asociación endémica de estos territorios, que por su originalidad y vulnerabilidad no debería sufrir ningún tipo de alteración.
 - pedregales y canchales acidófilos del *Linario filicaulis-Sperguletum viscosae*, *Cryptogrammo crispae-Dryopteridetum abbreviatae* y *Trisetum hispidi-Rumicetum suffruticosi*
 - comunidades turfófilas del *Calluno vulgaris-Sphagnetum capillifolii* y *Erico tetralicis-Trichophoretum germanici* (**Priorizadas**)
 - enebrales silicícolas del *Junipero nanae-Vaccinietum microphylli*
 - cervunales del *Polygalo edmundii-Nardetum strictae*
 - pastizales subalpinos acidófilos del *Teesdaliopsis confertae-Festucetum eskiae*
 - pastizales quionófilos del *Pediculari fallaci-Armerietum cantabricae*

En **resumen**, lo más original es:

-La existencia de piso alpino silíceo con vegetación exclusiva de pastizales del *Junco trifidi-Oreochloetum blankae* (única zona donde existe en la Cordillera Cantábrica)

-La presencia de 4 especies fundamentalmente pirenaicas que solo existen en esta zona en toda la Cordillera Cantábrica: *Thalictrum alpinum*, *Carex atrata*, *Artemisia umbelliformis* y *Oreochloa blanka*, algunas con poblaciones muy reducidas.

-La presencia de los endemismos de la Cordillera Cantábrica protegidos en la Lista Roja y Libro Rojo de la Flora Española: *Androsace cantabrica* (en peligro de extinción) y *Spergula viscosa* (especie vulnerable).

-La presencia del endemismo de la Cordillera Cantábrica y Montes de León *Ranunculus parnassifolius* subsp. *cabrerensis* (en peligro de extinción según el Plan de Ordenación del espacio natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina).

-El alto grado de rareza, endemidad, vulnerabilidad y muy buen estado de conservación de la vegetación del territorio, teniendo la mayoría de las comunidades vegetales presentes la categoría de hábitats de interés comunitario.